



***ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS ASPU-CAUCA.***

*Personería Jurídica N° 0623 del 4 de mayo de 1996 del Ministerio de Trabajo.*

*Teléfono 8230815 – Ext. 2579*

*E-mail: [aspuca@unicauca.edu.co](mailto:aspuca@unicauca.edu.co)*

**Asunto: representación de los profesores en el CONSEJO ACADEMICO DE LA  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

La Universidad es diversidad. Es un espacio y un proyecto donde se construye conocimiento y capacidad de transformación del entorno. En el camino de la construcción de la capacidad creadora la Universidad capacita a los estudiantes para el ejercicio de una profesión y los forma para ejercer sus derechos.

La Universidad pública continúa en una encrucijada grave. Pende sobre ella la espada de Damocles del neoliberalismo. El gobierno justifica el desfinanciamiento progresivo al difundir la idea de la educación superior como un servicio transable, una mercancía más, desconociendo nuestra Constitución del 91. De esta manera las universidades se convierten soterradamente en empresas de lucro, sometidas a la ley de oferta y demanda del “mercado” educativo. Su “producto” se considera como una serie de profesionales jóvenes, una mano de obra barata y calificada.

Una progresiva asfixia financiera hace que las Universidades tengan que recurrir a la venta extensiva de servicios, a incrementar la cantidad de estudiantes sin afianzar la calidad, a contratar profesores ocasionales en el marco de la llamada flexibilidad laboral, al alza de los costos de los servicios académicos y administrativos y a la oferta de programas que garanticen una mayor rentabilidad económica.

Sin embargo, internamente los procesos de gestión son lentos y llenos de obstáculos. Es una paradoja: por un lado se exige que la Universidad sea competitiva en sus proyectos y quehacer académico y por otro se multiplican los obstáculos académicos y administrativos para la docencia, la investigación y la proyección social.

ASPU piensa que es necesario recuperar la autonomía y que construyamos en este proceso debate, horizontalidad, democracia y comunidad universitaria. Proponemos que el profesorado se apropie de los principios del Acuerdo 024 de 1993 del estatuto del profesor universitario que nos rige. Esos principios de autonomía universitaria, fortalecimiento de la universidad pública, excelencia académica, dignificación de la carrera universitaria, democracia participativa y desarrollo de la misión social de la universidad deben poner un marco de actuación e interpretación que defienda los intereses de los profesores y la calidad de vida universitaria. Proponemos igualmente promover la participación profesoral en las modificaciones del Consejo Académico a estatutos, acuerdos y directrices que el afectan la labor docente y los programas académicos.

En este sentido, las representaciones profesoriales ante los diversos estamentos universitarios son claves para generar un nuevo ambiente. ASPU-Cauca promueve a los profesores **Mario Delgado** de la facultad Ciencias de la Salud en la **representación profesoral ante el Consejo Académico** y al profesor **Luis Reinel Vasquez Arteaga** de la facultad de ciencias de la salud en la **representación profesoral ante el comité central de asignación de puntaje**.

E invita a los profesores a participar en la elección el 6 de diciembre de 2010.

Mario Delgado es profesor titular del departamento de Pediatría, ha desarrollado una activa labor gremial en el sindicato desde hace varios años. También ha sido consejero de investigaciones, es director de un grupo de investigación y ha pertenecido a los comités de postgrados y de investigación de su facultad

Según la Resolución Nº R- 853 de 2010 de la rectoría estos son los sitios de votación:

<b>LOS PROFESORES ADSCRITOS A:</b>	<b># MESA DE VOTACIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>
La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales e Instituto de Postgrado	MESA DE VOTACIÓN No. 01	Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales
El Centro Docente e Investigativo en Salud	MESA DE VOTACIÓN NO.2	Facultad de Ciencias de la Salud.
La Facultad e Instituto de Posgrado de Ciencias de la Salud y Hospital Universitario San José	MESA DE VOTACIÓN NO.2	Facultad de Ciencias de la Salud.
La Facultad e Instituto de Posgrado de Ingeniería Civil	MESA DE VOTACIÓN No.3.	Facultad de ingeniería civil
La Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Instituto de Posgrado, Vicerrectoría de Investigaciones y Programa de Formación en Inglés -PFI	MESA DE VOTACIÓN No.4	Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

La Facultad de Ciencias  
Contables, Económicas y  
Administrativas e Instituto de  
Posgrado

MESA DE VOTACIÓN No.5

Facultad de Ciencias  
Contables, Económicas y  
Administrativas

La Facultad de Ciencias  
Humanas e Instituto de  
Posgrado y Centro de  
Educación Abierta y a  
Distancia

MESA DE VOTACIÓN No.6

Facultad de Ciencias  
Humanas y Sociales

La Vicerrectoría de  
Investigaciones, Facultad de  
Ciencias Naturales, Exactas y  
de la Educación, Doctorado e  
Instituto de Posgrado

MESA DE VOTACIÓN No.7

Facultad de Ciencias  
Naturales, Exactas y de la  
Educación

La Facultad de Artes

MESA DE VOTACIÓN No. 8

Facultad de Artes

La Facultad de Ciencias  
Agropecuarias

MESA DE VOTACIÓN No.9

Facultad de Ciencias  
Agropecuarias

Atentamente,  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**ASPU-CAUCA**